

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03**

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva;*

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de mayo de dos mil diecisiete, en el vestíbulo del auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 de la Ciudad de México, dio formalmente inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dirigiendo la sesión la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dra. Norma Julieta del Río Venegas, en su calidad de Coordinadora de la Comisión, y con la presencia de la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Lic. Martha Arely López Navarro, por lo que se procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior;
4. Informe de nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva;
5. Socialización de la convocatoria para el reconocimiento de prácticas de apertura gubernamental;
6. Presentación del proyecto *Follow the Money* para entidades federativas;
7. Presentación de avances del Programa de formación de agentes locales de cambio en gobierno abierto y desarrollo sostenible (*Fellowship*);
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los criterios mínimos y metodologías para el diseño y documentación de políticas de acceso a la información, transparencia proactiva y gobierno abierto, así como su catálogo, como referente para los integrantes del SNT;
9. Informe de los avances de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto;
10. Clasificación de estados por el trabajo desempeñado en la iniciativa Gobierno Abierto: “Co creación desde lo local”;
11. Presentación de la integración de “Cuadernillo de Mejores Prácticas de los ejercicios con Plan de Acción Local”;
12. Aviso de sede del segundo seminario;

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

13. Presentación del banco de prácticas para la apertura institucional;
14. Solicitud para enlistar el documento de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva aprobado por la misma Comisión como instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el orden del día de la sesión del Consejo Nacional, correspondiente. Para ello, adjunto también la propuesta de acuerdo para su aprobación, y
15. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Coordinadora de la Comisión, dio la bienvenida y señaló, que en virtud de que se había emitido ulterior convocatoria, se podía comenzar la sesión con los integrantes que estuvieran presentes, de tal forma cedió el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Martha Arely López Navarro.

I.- Con relación al **punto 1** del orden del día, referente a la lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión, la Secretaria de la Comisión, realizó el pase de lista constatando que se encontraban presentes:

1. Norma Julieta Del Río Venegas (Coordinadora de la Comisión);
2. Martha Arely López Navarro (la de la voz);
3. Joel Salas Suárez (Comisionado del INAI);
4. Armando Aguiar Rodríguez (en representación de Julio Alfonso Santaella Castell.);
5. María Cristina Díaz León;
6. Teresa Dolz Ramos (en representación del Comisionado Presidente José Echevarría Trejo y del Comisionado Manuel Román Osorno Magaña de Campeche);
7. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel;
8. Amalia Lucía Martínez Portillo;
9. Alfonso R. Villarreal Barrera (en representación de Jesús Homero Flores Mier);
10. Rocío Campos Anguiano;
11. Cristian Velasco Milanés;
12. Héctor Octavio Carriedo Sáenz;
13. María de Lourdes López Salas;
14. Elizabeth Patrón Osorio;
15. Mireya González Corona;
16. Javier Martínez Cruz;
17. Eva Abaid Yapur;
18. Claudia Patricia Arteaga (en representación de Cynthia Patricia Cantero Pacheco);

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

19. Daniel Chávez García;
20. Mireya Arteaga Dirzo;
21. Víctor Manuel Díaz Vázquez;
22. Francisco Javier Álvarez Figueroa;
23. Alejandro Lafuente Torres;
24. Andrés Miranda Guerrero;
25. José David Cabrera Canales;
26. José Rubén Mendoza Hernández, y
27. José Antonio de la Torre Dueñas.

La Secretaria de la Comisión, indicó que en términos del artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se declaraba formalmente instalada.

II.- Con relación al **punto 2 del orden del día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de este, la Secretaria de la Comisión preguntó a los integrantes de la Comisión sobre la inclusión de asuntos generales.

En este sentido, se integró un punto propuesto por la Comisionada María de Lourdes López Salas, adicionado este punto, la Secretaría de la Comisión dio paso a la votación de manera económica, solicitando a los presentes manifestarse en relación a la aprobación del orden del día, con la inclusión del asunto general, siendo éste aprobado por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD10/08/2017-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria.</i></p>
--	--

III.- En seguimiento al orden del día, con relación a su **punto 3**, referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, la Secretaria de la Comisión solicitó dispensar su lectura en virtud de que este documento fuera circulado con antelación.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

En este sentido, se sometió en votación económica a los integrantes la dispensa y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, siendo esta aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD10/08/2017-2</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión; así como su aprobación.</i></p>
---	--

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, referente al informe de nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, la Coordinadora de la Comisión señaló que se habían integrado:

Integrante	Estado de Procedencia
Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos
Javier Rascado Pérez	Querétaro
María de Lourdes López Salas	Durango
Javier Martínez Cruz	Estado de México

De igual forma, notificó la baja de la Comisionada Yolanda Esperanza Camacho Zapata, del estado de San Luis Potosí, en virtud de la conclusión de su encargo como Comisionada del Órgano Garante de ese estado.

V.- Sobre el **punto 5 del orden del día**, en relación a la socialización de la convocatoria para el reconocimiento de prácticas de apertura gubernamental, la Secretaria de la Comisión, dio el uso de la palabra a la Coordinadora de la Comisión, quien señaló que el pasado 10 de julio se circuló en la Comisión la convocatoria que lanzó el INAI, para participar en la iniciativa de Gobierno co-creación desde lo local, misma que invita a participar a los estados y a los ejercicios que ya cuentan con un plan de acción local, a participar.

En uso de la palabra **Francisco Raúl Álvarez Córdoba**, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, puntualizó que se está convocando al universo de 24 estados que participan en la iniciativa de co-creación desde lo local, pero acotándolo a

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

aqueellos que cuenten con un plan de acción de Gobierno Abierto, de igual forma realizó una invitación para que los Secretarios Técnicos difundan en sus páginas la información con la que cuenten, de tal forma sugirió que desde el INAI realice un punto de acuerdo entre los secretarios técnicos locales para que analicen sus compromisos, recomendó también la emisión de un comunicado desde la Coordinación de la Comisión.

Por otra parte, en uso de la palabra, la Comisionada **María de Lourdes López Salas**, preguntó para el caso de Durango que se encuentra en el proceso de construcción del segundo plan de acción, ¿cuáles eran las mejores prácticas para incluirlas en el plan de acción del ejercicio de Gobierno Abierto?

En respuesta, **Francisco Raúl Álvarez Córdoba** señaló que lo ideal sería que fuera en el marco de los Secretarios Técnicos Locales, pero está abierto a sociedad civil y a los Organismos Garantes, en este sentido refirió que en el caso de Durango ya se realizó una evaluación y se deslumbraron los puntos de oportunidad, por lo que las prácticas y acciones deben seguir en este sentido.

En uso de la voz, el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**, saludo a los asistentes y reconoció los esfuerzos realizados en materia de Gobierno Abierto.

El Comisionado **Víctor Manuel Díaz Vázquez** indicó en la experiencia de Morelos, que algunos entes no cumplieron con compromisos en este primer ejercicio, y planteaban que pudieran dar continuidad al trabajo en esta nueva etapa.

En este sentido la Secretaria de la Comisión, solicitó a los asistentes en votación económica, la aprobación respecto a emitir el comunicado, siendo este aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD10/08/2017-3</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La emisión de un comunicado conjunto entre el INAI y la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, referente a la difusión de la convocatoria para la identificación y difusión de prácticas de apertura gubernamental, la cual sea</i>
---	--

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

	<i>remitida hacia los Secretariados Técnicos Locales a fin de que participen y seleccionen las mejores prácticas.</i>
--	---

No habiendo más participaciones, la Secretaria de la Comisión dio por terminada la ronda y prosigió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- En seguimiento con **el punto 6 del orden del día**, relacionado con la Presentación del Proyecto *Follow the Money* para entidades federativas, la Secretaria de la Comisión dio el uso de la palabra a la Coordinadora de la misma.

En uso de la palabra, la Coordinadora de la Comisión, señaló que el Comisionado Joel Salas Suárez realizaría una presentación de los avances del proyecto, por lo que cedió el uso de la palabra al mismo.

En su participación el Comisionado **Joel Salas Suárez**, saludo a los presentes, refirió que, ante la coyuntura en Gobierno Abierto en el ámbito Federal, la comunidad internacional ha preguntado ¿qué esta pasando en México?, y la respuesta es que volteen a ver lo local, ya que en lo local en tan solo dos años, gracias al liderazgo de los Organismos Garantes de la mano con los sujetos obligados, hay ejercicios en curso de posible justicia abierta.

Señaló que, próximamente se realizaría la Reunión Ministerial de la Alianza para el Gobierno Abierto, y que se efectuaría un grupo del Comité Directivo de la Alianza para evaluar cuál es la situación de Gobierno Abierto en el país.

Señaló que, bajo este contexto, el próximo año ante los procesos de elección en los distintos estados y los cambios en el Ejecutivo Federal, y de ambas Cámaras, la dinámica y fuerza motriz de Gobierno Abierto seguirá siendo en lo local, una vez señalado esto dio el uso de la palabra a Estefanía Béjar y a Jorge Florez.

En uso de la voz, **Estefanía Béjar** saludo a los presentes y señaló que asistía en representación de GESOC para impulsar el proyecto con *Global Integrity* y el INAI.

En su participación **Jorge Florez** indicó que se encontraban en la segunda fase del proyecto *Follow the money*, resaltando el trabajo en colaboración con GESOC y el apoyo de *open society foundation* con el objetivo de apoyar en los procesos que llevan a nivel de estado para avanzar hacia un mejor uso de los recursos públicos.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03**

En su presentación comento sobre la selección de los estados y el alcance del proyecto, indicó que se tienen tres objetivos principales que son fortalecer las capacidades locales para obtener y utilizar información presupuestal, así como apoyar a la formulación e implementación de los compromisos en el marco de sus programas de Gobierno Abierto y de creación local, y ofrecerles metodologías, apoyo para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de estos programas.

Señaló que las actividades a realizar refieren a identificar en conjunto con los participantes las prioridades y desafíos locales, así como involucrar actores clave a ese proceso, a través de metodologías y diferentes actividades.

Indicó que se trabajaría con cinco estados, en tres se brindaría apoyo técnico presencial que son Sonora, Veracruz y Zacatecas, y en dos estados se va genera un apoyo técnico y a distancia; sobre la selección de los estados refirió que se realizó basado en criterios considerados elementales, tales como el grado de avance del ejercicio local, el número de autoridades involucradas en el ejercicio local, el papel de la sociedad civil en el desarrollo de este proceso, y las condiciones que prevalecen en cada una de las entidades.

Sobre los trabajos refirió que en los estados los Organismos Garantes locales serán su principal aliado, donde los Secretariados Técnicos serán los espacios de debate, y reflexión para involucrar a otros actores, se identificarían actores y prioridades locales, y se formarían actores locales y brindar acompañamiento y el seguimiento a la implementación de los compromisos, así como evaluar resultados y sistematizar las experiencias.

La práctica de este trabajo es avanzar en gobiernos más abiertos y lograr mejores resultados de desarrollo para generar lecciones y evidencia, a través de dos herramientas básicas. Por un lado, está el enfoque de aprendizaje adaptativo, que lo que busca es partir de reconocer la importancia de las dinámicas políticas locales, basarse en la recolección, análisis y uso de datos, evidencia para los mismos procesos, es decir, resolver problemas públicos y utilizar experiencias de otros contextos para informar la reflexión y adaptación local. La otra herramienta, son la búsqueda del tesoro, en ejercicios que buscan juntar a productores de información y usuarios de información para poder iniciar procesos que permitan que los líderes locales sean más efectivos al entender y dar forma a las dinámicas locales relacionadas con el uso de los recursos públicos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

En uso de la voz, la Comisionada **Mireya Arteaga Dirzo**, señaló que Morelos esta por culminar el primer ejercicio, y que a nivel nacional es la única Comisionada que está participando como *Fellow*, lo que es una experiencia maravillosa, preguntó sobre la manera de realizar la petición directa de que Morelos se pueda como “alumno-oyente”. Por otro lado, se les permita presentar el cómo lo han estado llevando a cabo.

El Comisionado **Víctor Manuel Díaz Vázquez**, agregó que dentro de los compromisos que tienen existe el Programa Beca Salario, que se implementó dentro del Programa de Gobierno Abierto.

La Coordinadora de la Comisión, señaló que la petición era válida, pero que había que resaltar que Morelos está trabajando en el programa *Fellowship*, que ya fue seleccionado.

Señaló que uno de los objetivos de la sesión era presentar tanto la petición del Comisionado, como de la Coordinación, para que fuera en ésta donde se presentara el programa y que le corresponde al INAI, registrar la petición de la Comisionada.

Asimismo, solicitó de igual manera a los que no estaban en el *fellowship*, se les incluya como oyentes.

En uso de la voz, **Jorge Florez** agradeció el interés mostrado ya que en un futuro eso podría contribuir a conseguir recursos para ampliar este trabajo. Señaló que por el momento están condicionados a esos estados hasta cierto punto, ya que lo que esperan es generar materiales y metodologías que puedan ser utilizados por otros estados.

Indicó que, si un estado estaba interesado en un aspecto particular, en un apoyo específico, en un evento, en temas por el estilo, aunque no se tengan los recursos para poder visitar o hacer este tipo de cosas, se encuentran abiertos a poder brindar apoyo, a poder estar dialogando, conversando, dando consejos.

Por su parte, el Comisionado **Joel Salas Suárez** señaló que, en el siguiente punto del orden del día, se presentarían los avances del *fellowship* que era otro programa del cual se logró recibir financiamiento.

En el caso de Morelos, señaló que su moción era una preocupación que desde el inicio la Comisión ha venido trabajando para encontrar los mejores mecanismos para atenderla.

Señaló que si bien *Global Integrity* y GESOC tendrán que integrar un informe para que se lo entreguen a la donataria para justificar el trabajo que realizaron. Al INAI lo que le

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

correspondería en determinado momento, es poder generar, ya sea un portalito en donde estén los hallazgos más relevantes y que puedan ser de utilidad para los otros colegas, los otros Organismos Garantes, los otros estados, los otros municipios, qué problemáticas similares puedan ver, ya que cómo ellos implementaron el programa *follow the money* por si consideran relevante en algún momento establecer un compromiso específico en la construcción de sus planes de acción; indicó que este puede ser un compromiso que sume el INAI.

VII.- En relación con el **punto 7 del orden del día**, referente a la presentación de avances del programa de formación de agentes locales de cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible (*Fellowship*), el Comisionado Joel Salas Suárez dio el uso de la palabra a Francisco Raúl Álvarez Córdoba.

En uso de la voz **Francisco Raúl Álvarez Córdoba**, recordó que el 14 de junio se dio inicio con el Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio; de igual forma, del 21 al 23 de junio se realizó un primer seminario en la Ciudad de México, señaló que el proyecto tiene dos dimensiones, la primera es la formación de agentes de cambio y la segunda es un diagnóstico que GESOC, PROSOCIEDAD y PENUIC están realizando.

Señaló que se han realizado las visitas de revisión de las condiciones de los Secretariados Técnicos, y que el próximo seminario presencial se realice los días 11 al 13 de septiembre en la Ciudad de Oaxaca.

El Comisionado **Joel Salas Suárez**, refirió que este es un proyecto a tres años, y que el próximo año habrá una nueva convocatoria a todos los estados para su participación, en principio señaló que la convocatoria saldría en el mes de enero de 2018 y se plantea trabajar con 10 entidades federativas, indicó, que este proyecto obedece a la posibilidad de realizar una sinergia positiva en la construcción de planes de acción con la mirada de mediano plazo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenido de la agenda 2030.

La Comisionada Presidenta **María Cristina Díaz León** del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, preguntó sobre los contenidos del seminario a realizarse en la Ciudad de Oaxaca.

La Comisionada **Mireya Arteaga Dirzo**, refirió de su experiencia en la selección para participar en estas actividades, y refirió que los trabajos en Oaxaca serían en continuidad

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03**

de las actividades del Seminario de la Ciudad de México, y que los contenidos se pueden revisar en *apertus*; contiene toda la parte teórica de cómo construir gobierno abierto a partir de estrategias, con base a la consecución de los objetivos de desarrollo, asimismo, solicitó el uso de la palabra del Ingeniero Julio Méndez del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

En uso de la palabra, el Ingeniero **Julio Méndez**, refirió de su experiencia y ofreció compartir los textos y documentos que se han compartido para quien les resulte de su interés.

La Coordinadora de la Comisión señaló en ese sentido, que si le hacen llegar el material para poder compartir con los integrantes de la Comisión.

En este sentido, se tienen por presentados los avances del programa de formación de agentes locales de cambio en Gobierno Abierto y desarrollo sostenible (*Fellowship*), y el aviso de sede del segundo seminario en Oaxaca del 11 al 13 de septiembre, así como se sometió a votación económica de los integrantes, por lo que se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD10/08/2017-4</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Las entidades federativas informarán de los avances de Fellowship a través de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva para que ésta a su vez la circule hacía todos los integrantes.</i></p>
---	---

VIII.- En seguimiento con el **punto 8 del orden del día**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los criterios mínimos y metodologías para el diseño y documentación de políticas de acceso a la información, transparencia proactiva y gobierno abierto, así como su catálogo, como referente para los integrantes del SNT, la Coordinadora de la Comisión, dio el uso de la palabra a Aarón Alonso Aguilera.

En uso de la voz **Aarón Alonso Aguilera** Director General de Políticas de Acceso, señaló de la propuesta que se presenta se realizó un análisis-diagnóstico de cuáles son los

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

problemas de las políticas y cómo se intenta solucionarlos, se observó que existen problemas de bajos niveles de capacidad institucional que dificulta la elaboración de políticas consistentes, de igual forma asimetrías en la información entre implementadores, lo que dificulta el acceso a experiencias nacionales.

Indicó que el objetivo de estos instrumentos es establecer un piso mínimo en la construcción de las nuevas políticas y guías en el proceso de documentación dentro del catálogo, y que en el proceso de construcción fueron puestos a disposición de expertos y especialistas en la primera sesión extraordinaria del 2016 por la Comisión Permanente de Políticas de Acceso del INAI.

El Comisionado **Joel Salas Suárez** señaló que éste es un instrumento que sirve de piso mínimo, el cual en su implementación los estados puedan llevar su política pública para que tenga visibilidad y pueda ser replicable.

En uso de la voz **Federico Guzmán Tamayo** Secretario Ejecutivo del SNT, refirió que era una propuesta aprobada por la Comisión para identificar una política pública, la cual se presenta en la Comisión y se plantea su aprobación para subirla al Consejo Nacional, posteriormente vendría un tema de coordinación de las instancias del sistema y de las propias direcciones del INAI.

Puntualizó que, en el caso de varios estados, estos no cuentan con un Programa Estatal de Transparencia y que ésta propuesta abona en el método y forma de identificar una política pública.

En este sentido, se sometió en votación económica a los integrantes criterios mínimos y metodologías para el diseño y documentación de políticas de acceso a la información, transparencia proactiva y Gobierno Abierto, así como su catálogo, como referente para los integrantes del SNT, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD10/08/2017-5</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Los criterios mínimos y metodologías para el diseño y documentación de políticas de acceso a la</i></p>
---	---

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

	<p><i>información, transparencia proactiva y gobierno abierto, así como su catálogo, como referente para los integrantes del SNT.</i></p> <p>✓ <i>Que la Coordinación de esta Comisión remita a la brevedad el presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, a efecto de que sea incorporada en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo Nacional para su presentación, discusión y en su caso aprobación.</i></p>
--	---

IX.- En desahogo del **punto 9 el orden del día**, referente al informe de los avances de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto, la Coordinadora de la Comisión, refirió que Michoacán instaló su Secretariado Técnico Local el pasado 12 de junio; el estado de Guanajuato firmó la declaratoria para el modelo de gobierno abierto, así como se llevaron a cabo pláticas de sensibilización el estado de Chihuahua. Sumando en total 24 entidades federativas con firma de declaratoria, 15 Secretariados Técnicos Locales, 9 planes de acción distribuidos en 62 compromisos.

El Comisionado Alejandro de la Rocha Montiel del Órgano Garante de Chihuahua, comentó de la experiencia de su estado que utilizaron una agenda distinta, y que más que un foro de sensibilización se comenzó a trabajar por gremios, teniendo reuniones con 20 organismos empresariales y alrededor de 12 barras y colegios de profesionistas.

X.- En relación con el **punto 10 del orden del día**, referente a la clasificación de estados por el trabajo desempeñado en la iniciativa Gobierno Abierto: “Co creación desde lo local”, el Comisionado Joel Salas Suárez señaló que como resultado de la última sesión donde se solicitó al INAI, generar una especie de estatus se ponían a su consideración tres categorías, para su explicación dio el uso de la voz a Francisco Raúl Álvarez.

En su participación, **Francisco Raúl Álvarez Córdoba** señaló que la intención de la clasificación es avanzar, de tal forma se considera participante a los 24 estados que hayan firmado la declaratoria o refrendado la misma, las entidades activas son las que hayan instalado al menos un secretariado técnico, que tengan un plan de acción o al menos que tengamos evidencia y contacto directo de que están haciendo acciones puntuales para avanzar en el ejercicio.

Señaló que la clasificación está en función de las evidencias que se tienen de la instalación o de los planes de acción y por último, las entidades inactivas son aquellas que no hay

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03**

evidencia de trabajo y además no se ha mostrado un avance en estas acciones que se plantearon hacer.

La Coordinadora de la Comisión, señaló la importancia de la clasificación para saber en dónde se encontraban y hacia dónde se dirigían.

El Comisionado Joel Salas Suárez señaló, que tanto a nivel internacional como nacional estaban llamados a rendir cuentas, y que este tipo de comunicaciones se han fortalecido, en este sentido señaló ejemplos donde se consideraba que los estados estaban inactivos pero que se tuvo conocimiento de actividades realizadas.

Recordó que próximamente serían visitados por la directiva de la Alianza para el Gobierno Abierto, por lo que esta clasificación permite conocer cómo están los estados; propuso que de manera conjunta el INAI y la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT emitieran una comunicación.

En este sentido la Secretaria de la Comisión, solicitó a los asistentes en votación económica, la aprobación respecto a emitir el comunicado, siendo este aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD10/08/2017-6</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La emisión de un comunicado conjunto entre el INAI y la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, referente a la clasificación de estados por el trabajo desempeñado con la iniciativa de Gobierno Abierto "Co-creación desde lo local", con el objetivo de informar el avance a las entidades federativas.</i>
---	---

XI.- En desahogo del **punto 11 del orden del día**, referente a la presentación de la integración de Cuadernillo de Mejores Prácticas de los ejercicios con Plan de Acción Local, la Coordinadora de la Comisión señaló que este documento se entregó a los asistentes, y que es una recopilación de las mejores prácticas para intercambio de todos los estados.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

XII.- En relación al **punto 12 del orden del día**, referente al aviso de sede del segundo seminario, el Comisionado Joel Salas Suárez precisó que se realizará en la Ciudad de Oaxaca, los días 11, 12 y 13 de septiembre y que la información está disponible en la página apertus.org.mx.

XIII.- En relación al **punto 13 del Orden del Día**, referente a la presentación del banco de prácticas para la apertura institucional; el Comisionado Joel Salas Suárez refirió que desde la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, se ha buscado construir una serie de instrumentos, herramientas y mecanismos para llevar a la práctica y hacer que se concrete el espíritu del artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, señaló que desde 2015 el INAI se da dado a la labor de construir una especie de bando de mejores prácticas; en donde los distintos sujetos obligados de los tres poderes y de los tres niveles de gobierno pudiesen ver con precisión ¿qué está pasando en el mundo en materia de apertura institucional?

Comentó que se creó un micro sitio, que fue aprobado por la Comisión de Gobierno Abierto del INAI. Señaló que, de manera conjunta, el INAI y la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, ha hecho lo que está a su alcance para llevar a la práctica los contenidos del artículo 59.

Señaló que el banco está constituido a través de cuatro grandes categorías, una relativa a datos abiertos, y ahí se encuentran 35 prácticas; otra en relación a rendición de cuentas, que son 13, y a su vez están subdivididas en otras categorías; otra de mejora de servicios públicos y otra de esquemas de gobernanza.

XIV.- En desahogo del **punto 14 del orden del día**, referente a la solicitud para enlistar el documento de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, aprobado por la misma Comisión como instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el orden del día de la Sesión del Consejo Nacional.

La Coordinadora de la Comisión indicó que el documento ya está aprobado en la Comisión y que en el próximo Consejo Nacional sería propuesto para votarlo en el Consejo Nacional.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03**

En uso de la voz Federico Guzmán Tamayo, sugirió enviar el acuerdo a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo Nacional.

La Secretaria de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el acuerdo por el cual se instruye a la coordinación de esta Comisión para que a la brevedad remita el presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia a efecto de que sea incorporada en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo Nacional para su presentación, discusión y, en su caso, aprobación, siendo este aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD10/08/2017-7</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Instruir a la Coordinación de esta Comisión para que a la brevedad remita el Documento de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como un instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, a efecto de que sea incorporado en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo Nacional para su presentación, discusión y en su caso aprobación.</i></p>
---	---

XV.- Por último, en referencia a los asuntos generales, se dio el uso de la palabra a la Comisionada María de Lourdes López Salas, quien comentó sobre el ajuste de la imagen de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, proponiendo revisar y modificar la imagen institucional del SNT.

La Coordinadora de la Comisión, propuso que la misma Comisionada María de Lourdes López Salas, presentara la propuesta de imagen a la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03**

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD10/08/2017-8</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Acuerdo para que la Comisionada María de Lourdes López Salas de Durango participe en el proyecto de diseño del logo institucional de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción y Comunicación Social.</i></p>
---	--

No habiendo más participaciones, la Secretaria de la Comisión prosiguió a la clausura de la sesión, señalando que siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día diez de agosto del año dos mil diecisiete, se declaraba formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia
Proactiva**

Dra. Norma Julieta del Rio Venegas
Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano
de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

**Secretaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia
Proactiva**



Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

Lic. Martha Arely López Navarro
Comisionada Presidenta del
Instituto Sonorense de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Lic. Ismael Camargo Mata
Director General Técnico, Seguimiento y
Normatividad del SNT
Represente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia
del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

**Lic. Jesús Armando Aguiar
Rodríguez**
En representación del Dr. Julio Alfonso
Santaella Castell Presidente del
Instituto Nacional de Estadística y
Geografía

Joel Salas Suárez
Comisionado del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos personales

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, llevada a cabo el día diez de agosto de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

Lic. María Cristina Díaz León
Comisionada Presidenta del
Instituto de Transparencia del Estado
de Aguascalientes

Mtra. Teresa Dolz Ramos
En representación del Comisionado
Presidente Lic. José Echavarría Trejo y
del Comisionado Lic. Manuel Román
Osorno Magaña de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Campeche

**Lic. Ernesto Alejandro de la Rocha
Montiel**
Comisionado Presidente del
Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Lic. Amelia Lucia Martínez Portillo
Comisionada del
Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Lic. Alfonso R. Villarreal Barrera
En representación del Comisionado
Presidente Lic. Jesús Homero Flores
Mier del
Instituto Coahuilense de Acceso a la
Información Pública

Lic. Rocío Campos Anguiano
Comisionada Presidenta del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos del Estado de Colima

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, llevada a cabo el día diez de agosto de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

Mtro. Christian Velasco Milanés
Comisionado del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos del Estado de Colima

Mtro. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
Comisionado Presidente del
Instituto Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección de
Datos Personales

Mtra. María de Lourdes López Salas
Comisionada del
Instituto Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección de
Datos Personales

Mtra. Elizabeth Patrón Osorio
Comisionada Presidenta del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

Lic. Mireya González Corona
Comisionada del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública Gubernamental y
Protección de Datos Personales del
Estado de Hidalgo

Mtro. Javier Martínez Cruz
Comisionado del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, llevada a cabo el día diez de agosto de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

Mtra. Eva Abaid Yapur
Comisionada del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz
En representación de la
Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del Instituto
de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco

Lic. Daniel Chávez García
Comisionado del
Instituto Michoacano de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada del
Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística

Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
Comisionado del
Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística

**Lic. Francisco Javier Álvarez
Figueroa**
Comisionado Presidente del

Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, llevada a cabo el día diez de agosto de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/10/08/2017-ORD03

Mtro. Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública de
San Luis Potosí

Lic. Andrés Miranda Guerrero
Comisionado del Instituto Sonorense
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

Lic. José David Cabrera Canales
Comisionado del
Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala

**Lic. José Rubén Mendoza
Hernández**
Comisionado del Instituto Veracruzano
de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

C. P. José Antonio de la Torre Dueñas
Comisionado del
Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, llevada a cabo el día diez de agosto de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales